

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**FUENLABRADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Resolución de la Gerencia de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en relación a la aprobación del modelo de declaración de alta en el censo en la tasa de residuos sólidos urbanos.

Visto el artículo 88, apartado 5, del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones y los Procedimientos de Gestión e Inspección Tributaria y de Desarrollo de las Normas Comunes de los Procedimientos de Aplicación de los Tributos, que establece que la Administración tributaria pondrá a disposición de los obligados tributarios, cuando hayan sido previamente aprobados, los modelos normalizados de autoliquidación, declaración, comunicación de datos, solicitud o cualquier otro medio previsto en la normativa tributaria.

Considerando la conveniencia de actualización de los modelos existentes para la mejora en la gestión de los tributos, se ha elaborado un modelo RS-001 de Declaración de Alta en el Censo de Residuos Sólidos Urbanos.

Considerando que de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.3.1 de los Estatutos de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, según la modificación introducida por el Pleno municipal, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2010 y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de marzo, corresponde al titular de la Gerencia la competencia para aprobación de los modelos normalizados. En el mismo sentido, el acuerdo del Pleno municipal de fecha 29 de octubre de 2012.

Por todo lo cual, vengo a adoptar los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el modelo RS-001 de Declaración de Alta en el Censo de Residuos Sólidos Urbanos.

Segundo.—Acordar la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Tercero.—La presente resolución entra en vigor el día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

En Fuenlabrada, a 3 de septiembre de 2013.—El titular del Órgano de Recaudación, director-gerente de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Emiliano Sanz Rubio.

(02/6.285/13)

